

403
Comica, de los venteno á la Ciudad, como tambien del pres.
en nueve de lo conuente, algo remanço por su señoria, se pro-
zediese á la reparazion de la Casa teatro, con interuencion
de los Comisarios nombrados por este Ayuntamiento, lo de
la Junta de Propios, y con presencia de las Condicioner de
criturada por dho. Bauer, y que executador dho. remanço,
Lertificauen lo ve heoren del Gremio de Mañizes, vi.
estaba repura y sin continuacion de dezonaria alg Con-
currentes Expectadores adha casa, y extraer el
Expediente para porre heer, y por lo que toca al pago
del Arrendamiento de ella, segun se ofrezia por
el nominado Jeronimo Manuier & Ayala, y
formasen los Comisarios de dha. Junta, cuyo Pedido
y Auto se leyeron á la letra, y asi mismo el Des-
pacho de l señor Dn Juan de Morales Guzman Juez
Protector de los teatros de Comedias, expedido en
fauor de Mariano Bocio, y cumplimentado por
su señoria á ocho de este Mes, el que vino en
Casilla el vienesmo dia nueve, y rebolio á hacer
relazion del en el dho. y seis, alg. no concurre el
Conde Alcaide Mayor por una indisposicion.